

Santiago, 19 de Marzo 2015

RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 1401809 🗸

Maipú, 19/03/2015

Lugar, fecha y hora

Firma y timbre Ministro de Fe

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 21, de 2013, y:

Lo previsto en los artículos 6° letra B) N - 4, y 56 del Código Tributario.

X Lo previsto en los artículos 6° letra B) N - 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

Nombre

Contribuyente, Representante Legal o Mandatario RUT

- l°.- La solicitud de condonación, F. 2667 Folio N° 1401809, présentada por contribuyente BERTA LORENZA PAILLAL MIÑO, RUT de fecha 19/03/2015, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicados en el (los) giro (s) que detalla(n).
- 2°.- Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:
- X El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
- El contribuyente o el responsable del impuesto ha presentado una declaración complementaria determinando mayores impuestos y probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
- El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que los intereses penales que se le aplicaron se originaron por causa que no le es imputable.

causa que no le es imputable.	
Las sanciones aplicadas son improcedentes. RESUELVO:	
Ha lugar à lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de conc	donación, correspondientes a:
% del interés penal % de Multas asociadas al impuesto La condonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la caquel en que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello	
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFIQUESE	Regions
()	(VANIA-WARASSENNO STATE
	DIRECTOR REGIONAL
Notificación Res. Ex. N°1401809; de fecha 19 de N	Marzo de 2015, que incluye entrega de giros
I / I	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1

Firma